



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 26 DE ENERO DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Conceder licencia para ejecución de variante de L.S.M.T. denominada "18_D_JULIO" entre los C.T. CD-29155 "ROCHA" y CD-28184 "COLON" sito en C/ General Primo de Rivera, C/ Muñoz Cobos y C/ Cristóbal Colón proyecto n.º GBP20082, a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U.

2.2.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de línea subterránea de B.T. para nuevo suministro en C/ Santísimo n.º 2 proyecto n.º GBP20083, a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U.

2.3.-Conceder licencia para renovación de red de abastecimiento acerado y asfaltado en Urb. Nuevo San García 2º fase del 35 al 700, a D. A.J.M.M. en representación de la Comunidad de Propietarios Nuevo San Garcia 2ª fase.

2.4.-Conceder licencia para proyecto de adaptación de local A vivienda en Urbanización Torre Almirante n.º 9, bajo derecha, a Dña. F.E.M.

2.5.-Conceder licencia para reformado de proyecto de básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada en C/ Peña Lara, a D^a M.^a L.G.S.

Código Seguro De Verificación	brMUw2krWwIFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado Firmado	04/02/2021 14:26:57 04/02/2021 14:20:35
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.6.- Informar favorablemente la aprobación definitiva del expediente de expropiación forzosa para la obtención del suelo afectado por el sistema local de espacios libres, situado en la C/ Cabo Ortegaleja n.º 14, procedente de la finca registral n.º 26537, propiedad de D. M. M.R. y Dª M.U.V. , y que pase a Pleno.

2.7.-Informar favorablemente la aprobación provisional del proyecto de modificación puntual del PGMU de Algeciras referida al sistema general viario 1.3 entre “Acceso Sur” y al Sistema General Parque Urbano P.3.2.2., promovido por el Consorcio Zona Franca de Cádiz, y que pase a Pleno.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Conceder licencia para instalación solar fotovoltaica de auto-consumo sobre cubierta en edificación sita en Ctra. Cádiz-Málaga, KM 108, a PERMOTOR ALGECIRAS S.L.

3.2.- Conceder licencia de adaptación de local sito en Avda. España n.º 12 blq 7, Urb. Jardines del Rosario, local 7A-1 para la actividad de pastelería con obrador a Dª J.P.V.R.

3.3.- Conceder licencia urbanística para instalación de cartel publicitario en la finca sita en C/ Panadera Josefa Regan UE-1 Sector 5, a DICOTEI S.L.

3.4.- Conceder licencia de adaptación de local sito en Avda. España, blq. 4, local n.º 6, para la actividad de bar, a D. J.M.G.O.

→ En este momento se ausenta de la reunión el Sr. Silva.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

4.1.- Informar favorablemente desestimar el Recurso de Reposición formulado por Don Antonio Benítez Gallardo, contra la aprobación definitiva del “estudio de detalle del frente norte del llano amarillo, zona de servicio del puerto de Algeciras y terrenos municipales de contacto con la Avda. Virgen del Carmen, promovido por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras”, y que pase a Pleno.

→ En este momento se reincorpora a la reunión el Sr. Silva.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) pregunta por el caso Escalinata. Quiere saber si hay novedades respecto al procedimiento de derribo. La última noticia jurídica que tienen es una providencia de diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Comenta el Sr. Silva que en la comisión del uno de diciembre del año pasado preguntaron por la conexión entre la Colonia San Miguel y La Menacha a través de un paso que había, que le correspondía al grupo SAM según comentó la Delegada, y que hacía, entonces, un par de semanas que el proyecto ya estaba redactado por parte del grupo SAM y que se comprometían que iban a solicitar la licencia para ejecutar el proyecto y que la pasarela ya la tenían. El Sr. Silva quiere saber en qué punto están en ese caso.

Pregunta el Sr. Silva al Delegado de Cementerios por el crematorio. Tiene constancia de que se están trasladando a fallecidos para su cremación fuera de Algeciras y desea saber qué es lo que ha pasado; qué está pasando.

La Sra. Presidenta le responde, respecto al caso Escalinata, que se va a sacar de nuevo el pliego para contratar la redacción del proyecto y la dirección de la intervención ya que la empresa adjudicataria renunció al proyecto.

Código Seguro De Verificación	brMUw2krWwIFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	04/02/2021 14:26:57
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/02/2021 14:20:35
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





El Sr. Secretario General informa que se adjudicó un contrato para la elaboración de un proyecto que no se ha podido materializar y se ha optado por una resolución por mutuo acuerdo y se está preparando el expediente para volverlo a licitar.

Indica el Sr. Secretario que sobre mas trámites judiciales, últimamente, no tiene conocimiento de ellos.

La Sra. Presidenta comenta, respecto a la conexión que tiene que instalar el grupo SAM, están a la espera de que remitan a la Delegación de Urbanismo el proyecto que ya está redactado; no lo han registrado aun. La semana pasada se ha estado hablando para volver a solicitar ese proyecto y comunicaron que estaba prácticamente redactado a la espera de algún pequeño detalle.

Respecto al Crematorio, comenta la Sra. Presidenta que desde Urbanismo se está redactando un proyecto para un nuevo crematorio, ya que es muy necesario según informan los técnicos.

El Sr. Martínez, Concejal Delegado de Cementerios, comenta que el horno crematorio tenía un deterioro en la piedra refractaria del interior que ha propiciado una grieta en la chapa. Se ha ido reparando pero estaba la seguridad de los operarios y el funcionamiento no era el correcto.

Comenta el Sr Martínez que se ha iniciado el expediente, ya está en contratación, y espera que en breve se inicie la obra y que, al no tener el horno, las funerarias son las que hacen las gestiones para incinerar en La Linea, Conil, etc.

Indica que, aunque se repare este horno se esta trabajando en el proyecto para la construcción de un nuevo horno en el Cementerio de Botafuego.

El Sr. Lozano, (PSOE) comenta que hace unos meses, recuerda, que el Sr. Martínez junto con el Alcalde ofrecían el crematorio de Algeciras para ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Madrid para que se trasladaran aquí para poder incinerarlos. De aquello hace ya mucho tiempo, aunque parezca mentira; el Covid lleva ya un año con nosotros y son muchos los fallecidos.

Comenta que los ciudadanos de Algeciras se encuentran desamparados ante la situación que están viviendo y son muchas las familias que después de sufrir lo que están sufriendo por el Covid, por la pérdida de un familiar, no poder despedirse de ellos en condiciones y, si quieren incinerarlo, tienen que esperar tres o cuatro días mas porque lo tienen que hacer fuera de Algeciras porque el crematorio, que es público, del Ayuntamiento de Algeciras, no funciona.

El Sr. Lozano se dirige al Sr. Martínez diciéndole: “ Le ha cogido el toro, por desgracia de los ciudadanos, ciudadanas, de Algeciras en unos momentos tan difíciles. Yo le rogaría que pusiese todo el empeño para que estos trámites, que ya se tenían que haber agilizado; porque si el horno estaba dando problemas desde hace tiempo y hacía falta hacer un horno crematorio nuevo y sacarlo a licitación, por supuesto que tiene unos plazos legales que hay que cumplir. Pero le pido la máxima celeridad porque son muchas las familias que, a parte de perder a un ser querido, ahora tienen que trasladarse fuera de Algeciras, no los incineran en el día y, como Vd. sabe, hay que esperar hasta varios días y les hacemos sufrir de nuevo, a pesar de la pérdida que han tenido, les hacemos sufrir mas.

Solicitarle, encarecidamente, que éste trámite que tienen que hacer lo hagan lo antes posible por el bien de los ciudadanos y ciudadanas de Algeciras.”

Código Seguro De Verificación	brMUw2krWwIFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	04/02/2021 14:26:57	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/02/2021 14:20:35	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



El Sr. Martínez comenta que lo que respecta a la Delegación, lo que respecta al Alcalde, han puesto desde el principio toda la maquinaria y, de hecho, ya está en contratación el expediente para que se pueda hacer con la máxima celeridad.

Indica el Sr. Martínez que el visita el cementerio Botafuegos a diario dos/tres veces y se está viviendo una situación muy difícil. Desde que comenzó la pandemia, hay días que se han tenido hasta seis servicios diarios lo que ha llevado a una sobrecarga de trabajo para el horno, que es una máquina que trabaja a una temperatura extrema y tiene que estar en óptimas condiciones.

Comenta el Sr. Martínez que para poder repararlo tiene que estar parado ya que el refractario que lleva lo tienen que hacer a medida del horno y que por parte de la Delegación está todo puesto en marcha para que se haga lo antes posible.

El Sr. Martínez manifiesta que más que nadie son sensibles con las personas que llegan a este momento, deciden incinerar, y no pueden hacerlo y tienen que trasladarlo. Desde que llegó a la Delegación ha estado siempre insistiendo, de hecho se está trabajando, en la necesidad de que haya un segundo horno para no tener nunca esta situación que ahora mismo se da y que, desgraciadamente, ha sido un poco por las circunstancias de exceso de trabajo.

A continuación interviene el Sr. Gallardo (VOX) solicitando se tome nota de un tema que es importante y que atañe a una vecina de calle Benito Daza n.º 16. Hay una familia que tiene una persona con carencias de movilidad importantes, serias, y tiene en la misma puerta de su casa instalado un poste de hormigón de distribución de cableado. Es muy importante que se ayude a esta familia para que pueda adquirir plena movilidad. Se ha caído varias veces esta persona porque no pasa correctamente con la silla y debería tratarse este asunto con urgencia.

Pregunta el Sr. Gallardo:

.- Por la situación del Parque Francisco Soler, situado en San Jose Artesano, del que se está hablando en las redes sociales en los últimos días.

.- Solicita acceso al expediente de demolición de Avda. Diputación n.º 45, que se empezó hace ya un año.

.- Por la situación del arreglo de las barandillas de los pasadizos por la carretera en la zona de la Ermita, indicando que ayer seguían con vallas de obras y ha pasado un año entero.

.- Solicitó por escrito hace un par de semanas acceso al expediente Algarrobo Golf en Pelayo, Sector 11.

La Sra. Presidenta le responde, sobre la calle Benito Daza, que lo podrá en conocimiento de los técnicos e informa que el Sr. Alcalde ha decidido que en esa calle este año, en esa barriada, se intervenga y se arregle todo el acerado y se haga una nueva distribución. Está en proyecto para este año.

Respecto al Parque Francisco Soler, el Sr. Martínez, Delegado de Parques y Jardines, informa que es un parque que se mantiene por la Delegación. Hubo un problema con unas tuberías donde estaban instalados los juegos infantiles, y por seguridad se trasladaron a la Plaza de Grecia.

La Sra. Presidenta le comenta, sobre la solicitud de acceso a los expedientes, que puede venir a consultarlos en cualquier momento, como la Ley le permite. La Responsable Administrativa de Urbanismo ya tiene conocimiento y puede venir cuando quiera y consultarlos en la Delegación de Urbanismo.

Código Seguro De Verificación	brMUw2krWwIFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	04/02/2021 14:26:57
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/02/2021 14:20:35
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Sobre las barandillas de la Ermita, responde la Sra. Presidenta que ya se están haciendo; se están poniendo otras barandillas muy importantes, por demanda vecinal, en diferentes barriadas y ya se esta terminando. El herrero está haciendo las barandillas y se empezará por la Ermita y se continuará por la zona del IES Levante y se está en ello. Ya se están haciendo.

La Sra. Rodríguez Salcedo (Adelante Algeciras) desea recordar la situación de las barandillas del carril bici; están deficitarias y entiende que es un factor de protección para los ciclistas.

Comenta la Sra. Rodríguez Salcedo que el jueves pasado se derrumbó el techo de una vivienda en la calle Andalucía. Le consta que se hizo un informe técnico por parte del Ayuntamiento y solicita copia del informe para ver la situación de ese edificio.

También solicita información sobre las viviendas Los Arcos de Agua Marina. Hace mes y medio le llegó la información de que a algunos vecinos a los que se le cedió la vivienda por parte de Emuviasa hace muchos años se les iba a desahuciar. El quince de diciembre realizó una petición por escrito solicitando información relativa a la Sentencia del Juicio de Bankia contra el Consistorio sobre estas viviendas y no ha recibido nada. Comenta que si no existe esa sentencia le gustaría que se lo dijeran. Lo que desea saber es, si cuando Emuviasa cedió esas viviendas, de quien era la titularidad, si era del Ayuntamiento, y de quien es la titularidad ahora; si las viviendas eran del Ayuntamiento y ahora son de Bankia quiere saber si, realmente, ha habido una sentencia que le ha quitado esas viviendas al Ayuntamiento por no pagar la hipoteca.

La Sra. Presidenta le responde, respecto a las barandillas del carril bici que, efectivamente, hay algunas zonas que necesitan mantenimiento y también lo tienen en cuenta pero se está priorizando ante la necesidad y las demandas que tienen.

Respecto a la calle Andalucía, el hundimiento del techo, le vuelve a reiterar lo que le informo cuando solicitó información. Comenta la Sra. Presidenta que le extraña la nota de prensa en la que requería la intervención del Ayuntamiento para que hiciese algo en esa vivienda cuando ya le había explicado que estaban en ello, que habían intentado que entrase en la subvención de la ITI pero que al final no ha podido ser porque no se habían constituido en comunidad pero, no obstante, van a buscarle una solución con las subvenciones que ha abierto recientemente la Junta de Andalucía.

Comenta la Sra. Presidenta que, en paralelo, la Delegada de Asuntos Sociales, la Sra. Conesa, estaba haciendo las gestiones para que esas familias pudiesen estar en un lugar seguro; y, respecto al informe del técnico, como ya le comentó el mismo viernes por la mañana, los técnicos están redactando el informe al que tendrán acceso una vez que tenga el técnico el informe redactado.

Sobre las viviendas de Agua Marina el Sr. Secretario General informa que esas viviendas fueron de Emuviasa. El patrimonio de Emuviasa se adquirió por parte del Ayuntamiento mediante un acuerdo plenario, cuando se produjo la liquidación de la sociedad. Esas viviendas pasaron a ser patrimonio de Bankia porque hubo un embargo. El Ayuntamiento suscribió un contrato de arrendamiento con Bankia pero Bankia no tiene intención de renovarlo y, por lo tanto, dictó el desahucio de las viviendas.

Código Seguro De Verificación	brMUw2krWwIFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	04/02/2021 14:26:57
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/02/2021 14:20:35
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Informa el Sr. Secretario que se ha llegado a un acuerdo entre la representación jurídica del Ayuntamiento y de Bankia y, de momento, darse un plazo de seis meses para negociar otras posibles soluciones, por lo cual, no se ha producido ese desahucio.

El Sr. Silva comenta que en octubre del año pasado preguntó, y lo vuelve a reiterar, porque se dijo que se estaba preparando una actuación pero no tiene constancia de que se haya hecho nada. Solicita información sobre la actuación de vallado de terrenos que eran de la Fundación Agustín Bálsamo en las Errizas. Pregunta si hay alguna novedad, si se ha actuado como se ha dicho en la parcela es grande, si hay propósito.

La Sra. Presidenta le comenta que tiene que informarse y le responderá en la siguiente reunión.

El Sr. Lozano comenta que ha remitido una pregunta al Alcalde por escrito y pregunta si van a responder por escrito o van a responder en esta reunión.

La Sra. Presidenta le comenta que si quiere le responde en esta reunión, a lo que el Sr. Lozano le dice que prefiere que lo haga por escrito, pero si quiere hacer un avance de la respuesta, para que el resto de los miembros tengan conocimiento, le gustaría.

El Sr. Lozano comenta, al resto de los portavoces de los otros grupos, que han preguntado por el Gobierno Militar y las intenciones de actuación sobre la Comandancia de Obra. Le han mandado una pregunta por escrito al Sr. Alcalde y espera que le contesten por escrito, como acaba de decir la Sra. Presidenta. Pero si lo puede trasladar a esta Gerencia para que el resto de grupos conozcan un poco lo que preguntan desde el Partido Socialista, lo que les preocupa, y lo que el Equipo de Gobierno ha traslado de viva voz.

La Sra. Presidenta le comenta que no tiene ningún inconveniente en que los técnicos le informen sobre la pregunta que hacen por escrito; ya se ha informado en reiteradas ocasiones, al menos cinco, durante estos seis meses que lleva paralizado el acuerdo.

A continuación toma la palabra el Sr. Director Técnico de Urbanismo informando lo siguiente: En el convenio, como se sabe, se plantea una actuación sobre dos edificaciones militares que ambas están en desuso: el Gobierno Militar y la Comandancia de Obras.

Sobre el Gobierno Militar lo que se plantea es la cesión al Ayuntamiento, ya veremos con qué tipo de compensación que, en principio, era una venta y, con la modificación del convenio que se hizo en el Ayuntamiento, lo que se plantea ya no es una venta sino una cesión por algún tipo de compensación económica que pudiera surgir una vez se haga el balance económico de la modificación del Plan.

Sobre la Comandancia de Obras lo que se plantea es mantener en su totalidad las condiciones del edificio que han hecho merecedor de una catalogación, esta catalogado en el Plan General como sabemos, y la posibilidad de modificar el uso hacia un uso de equipamiento privado, o similar, que permita un aprovechamiento lucrativo. Esa es la modificación fundamenta.

Todo eso hay que abordarlo a través de una modificación del Plan General que incluye los dos inmuebles, puesto que hay una compensación entre calificación urbanística, por llamarlo así, ya que en el Gobierno Militar hay una parte en el Plan General, por error, pero que se va a aprovechar ahora, está como residencial y pasaría a ser equipamiento público.

Código Seguro De Verificación	brMUw2krWwIFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	04/02/2021 14:26:57
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/02/2021 14:20:35
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Eso es parte de la compensación en dotaciones que legalmente hay que plantear en la modificación del Plan General. La Comandancia de Obra pasaría a ser en lugar de equipamiento público, como es ahora, a equipamiento privado o residencial con uso complementario o alternativo.

Esto es como está contemplado y, en todo momento, se salvaguarda las condiciones del edificio de la Comandancia de Obra que en ningún momento se permitiría incremento de la altura ni incremento de edificabilidad.

Todo se hace con el edificio en el mismo estado en el que está con la posibilidad de restauración, renovación, lo que haga falta, y de implantación de otros usos compatibles.

El Sr. Lozano da las gracias a la Delegada y al técnico, comentando que los temas de ciudad si los vieran todos en común, en la misma mesa, seguramente se ahorrarían algún disgusto, alguna situación.

Código Seguro De Verificación	brMUw2krWwIFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	04/02/2021 14:26:57
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/02/2021 14:20:35
Observaciones		Página	77
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

